

**1. Número del contrato**

651 - 2025

**2. Informe**

Final

**3. Periodo del informe**

12/02/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

15534638

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social en el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

**8. Lugar de ejecución**

ANTIOQUIA - MEDELLIN

Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	Si

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
1	Si	<p>Durante la vigencia 2025 se ejecutaron de manera continua acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de reunificación familiar de personas en proceso de reincorporación, cumpliendo con los lineamientos técnicos y operativos establecidos para el Programa de Reunificación Familiar. Las actividades desarrolladas se centraron en cuatro componentes: gestión de solicitudes, entrevistas iniciales, proyección y concertación de planes de acompañamiento, y desarrollo de acompañamientos psicosociales.</p> <p>En primer lugar, se realizó la verificación y actualización de la base de seguimiento de oficios, garantizando la correcta notificación a las personas solicitantes y realizando los ajustes necesarios para el adecuado flujo de información. Asimismo, se adelantaron reuniones de articulación con equipos territoriales para consolidar datos, coordinar visitas y organizar la atención de las solicitudes activas.</p> <p>A lo largo del año se llevaron a cabo entrevistas iniciales en diferentes territorios (Medellín, Quibdó, Apartadó, Mutatá, Dabeiba, Yalí, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Puerto Berrío, entre otros), con el fin de avanzar en el ingreso de las personas al programa. Durante estas jornadas se socializó la ruta de Reunificación Familiar, se diligenciaron los formatos requeridos y se orientó a las y las personas sobre el alcance del proceso. Se registró, además, la atención de casos con desistimientos voluntarios.</p> <p>De igual forma, se adelantó la proyección, revisión, concertación y firma de planes de acompañamiento psicosocial, elaborados con enfoque diferencial y basados en las particularidades de cada caso. Estas acciones permitieron pensar intervenciones ajustadas a las necesidades de las familias y garantizar la coherencia técnica entre la descripción del caso y las acciones propuestas. Se concertaron y firmaron múltiples planes en sedes y territorios, tanto del GT Antioquia-Chocó como del GT Urabá.</p> <p>En el componente de atención, se desarrollaron acompañamientos psicosociales individuales y encuentros regionales, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la gestión emocional y la preparación para los trámites administrativos y judiciales propios de la reunificación. Estos espacios facilitaron la elaboración y reconstrucción de historias familiares y la identificación de hitos relevantes para la comprensión del proceso.</p> <p>Finalmente, se llevaron a cabo procedimientos de devolución de respuestas de negación de ingreso al Programa, brindando orientación clara sobre la normatividad aplicable y las acciones que podían emprenderse de manera autónoma ante otras entidades.</p>
Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
<p>651 - 2025</p>	<p>Final</p>	<p>12/02/2025 A 31/12/2025</p>
<p>2</p>	<p>Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.</p>	<p>Si</p> <p>Durante el periodo reportado se participó en espacios de articulación interinstitucional, procesos formativos y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la implementación del Programa de Reunificación Familiar (PRF). Las acciones desarrolladas se centraron en la socialización del Programa, el fortalecimiento del PRF en los territorios y la preparación técnica del equipo para el acompañamiento psicosocial y jurídico de los casos.</p> <p>Se participó en reuniones de la Unidad Técnica de Reincorporación y Normalización (UTR) que permitieron la presentación general del equipo, la reflexión sobre los principios orientadores del quehacer institucional y la socialización del contexto, estructura, retos y metas del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estos espacios incluyeron la revisión de los ejes transversales del PRI, los requisitos para la construcción de los planes de reincorporación y la importancia del fortalecimiento de la confianza entre firmantes de paz e institucionalidad.</p> <p>A lo largo del año se realizaron talleres de sensibilización y pedagogía dirigidos a personas en proceso de reincorporación, autoridades locales e instituciones. Estos talleres se llevaron a cabo en Medellín, Anorí, Quibdó, Mutatá, Dabeiba, Yalí, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Apartadó, Don Matías y Puerto Berrío, alcanzando a más de 200 participantes. En estos espacios se abordaron aspectos del PRF, tales como su alcance, el marco normativo, el procedimiento de ingreso, las rutas de articulación, la importancia del vínculo familiar y la oferta institucional disponible. Adicionalmente, se resolvieron dudas específicas y se brindaron orientaciones según las particularidades de cada territorio y población.</p> <p>Se realizaron encuentros y mesas técnicas con la dupla de la Región Noroccidente para garantizar la objetividad, coherencia y completitud de la información requerida para la implementación del Programa. Estas reuniones permitieron ajustar bases de datos, complementar caracterizaciones territoriales, revisar información suministrada por los Grupos Territoriales y proyectar acciones pedagógicas y de acompañamiento para las personas con oficio de aprobación de ingreso al PRF.</p> <p>Como parte de los productos técnicos del periodo, se elaboraron y presentaron dos insumos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una presentación para el encuentro nacional de duplas psicosociales y jurídicas, en la que se expusieron avances, logros, caracterización regional y desafíos en la implementación del Programa.</li> <li>2. Una presentación dirigida a los facilitadores del GT Antioquia-Chocó, centrada en alertas del PRI, cierre de acciones, seguimiento a planes de acompañamiento y elementos diferenciales del acompañamiento territorial.</li> </ol> <p>Asimismo, se llevó a cabo la revisión detallada de la Guía Metodológica de Acompañamiento Integral Psicosocial y Jurídico, aportando consideraciones y recomendaciones para su ajuste final, documento requerido para orientar el acompañamiento con enfoque diferencial en los casos de reunificación familiar.</p> <p>Finalmente, en desarrollo de la obligación, se elaboraron planes de acompañamiento y acciones psicosociales para diferentes casos del PRF, utilizando los formatos IR-F-161 e IR-F-162. Se construyeron y fortalecieron planes de acompañamiento y se desarrollaron procesos de acompañamiento psicosocial, garantizando una atención integral y articulada a las personas en proceso de reincorporación con casos activos en el Programa.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
3	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento metodológico, operativo y técnico del Programa de Reunificación Familiar (PRF). Las actividades se centraron en cuatro ejes: ajuste de instrumentos, actualización y depuración de bases de datos, elaboración de informes y reportes mensuales, y producción de insumos técnicos en materia psicosocial y jurídica.</p> <p>En el marco del trabajo con el equipo de Métodos Operativos, se participó activamente en la revisión, análisis y actualización de los instrumentos que soportan la implementación del PRF, tales como el procedimiento de ingreso, formatos de entrevista inicial, actas, planes de acompañamiento y matrices de seguimiento. Estas acciones incluyeron la concertación de responsabilidades, la identificación de mejoras a partir de la experiencia territorial y la socialización de los ajustes propuestos con la profesional encargada.</p> <p>Asimismo, se elaboraron diversos insumos técnicos, entre ellos un documento de orientación psicosocial para un caso específico solicitado por la UTR, la actualización del capítulo sobre discapacidad para la guía psicosocial y jurídica, así como descripciones del enfoque psicosocial y de los elementos que emergen de las experiencias territoriales.</p> <p>Otro componente fundamental del periodo fue la actualización continua de la base de datos general del Programa y de las bases de los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá, garantizando la coherencia entre ellas, el registro de nuevas solicitudes, la verificación del estado de cada caso y la migración de información a bases actualizadas. Paralelamente, se diligenciaron bases de datos relacionadas con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y con procesos de reunificación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De manera mensual, se elaboraron, ajustaron y remitieron los reportes consolidados de las acciones adelantadas por la dupla regional, los cuales incluyen desplazamientos, entrevistas iniciales, actas de ingreso, desistimientos, concertación de planes, actividades pedagógicas, articulaciones institucionales, avances, logros y desafíos.</p> <p>Finalmente, se realizaron reuniones de planeación para la priorización de acciones pendientes, la proyección de actividades del mes siguiente y el ajuste del plan de trabajo conforme al avance de los casos. Entre los productos destacados se incluye la elaboración de un taller para el fortalecimiento de vínculos familiares, que se implementó en un encuentro regional.</p>
Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651	-	2025
	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
4	Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	<p>Se desarrollaron acciones orientadas a la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Programa de Reunificación Familiar (PRF), en articulación con los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá, así como con los equipos psicosocial, jurídico y de la UTR.</p> <p>Las actividades incluyeron la participación sistemática en reuniones de coordinación, seguimiento y planeación con los equipos de Reincorporación y del PRF, en las cuales se presentaron balances de gestión, se identificaron logros, desafíos y alertas, y se definieron prioridades operativas para la vigencia 2025. Se avanzó en la planeación de actividades mensuales y bimensuales, la organización logística de jornadas en territorio y la proyección de acciones de acompañamiento psicosocial y jurídico, garantizando la coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Otro eje central del periodo fue la revisión, actualización, consolidación y envío de la información registrada en las bases de datos del PRF. Este proceso incluyó la verificación de solicitudes, seguimiento de casos, control de registros en el SIRR y organización de la información para asegurar su trazabilidad, calidad y cumplimiento de los estándares institucionales. De igual manera, se realizaron entregas formales de documentación a las Oficinas de Gestión Documental de los Grupos Territoriales mediante los respectivos Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID).</p> <p>Se desarrollaron acciones de socialización del Programa y de pedagogía con firmantes de paz, tanto en jornadas individuales como colectivas, durante desplazamientos a los municipios. En estos espacios se explicaron los alcances del PRF, se realizaron entrevistas iniciales, se vincularon personas al Programa. Además, se trabajó en la preparación de actividades territoriales previstas y en el fortalecimiento de la articulación con entidades locales.</p> <p>De manera paralela, se realizó ajuste de los planes de acompañamiento proyectados, enfatizando en la pertinencia de las acciones, la selección de los códigos del PRF en el PRI y la alineación con los procedimientos establecidos. También se realizó seguimiento al avance de las tareas, a la implementación de actividades en territorio y al cumplimiento de los compromisos institucionales.</p> <p>Finalmente, se realizaron procesos administrativos asociados al registro y cargue de facturas en las plataformas SECOP II, garantizando la trazabilidad de las obligaciones contractuales y la verificación por parte de la ARN. Asimismo, se completaron cursos institucionales sobre protección de datos personales, uso del SIRR, integridad y transparencia, fortaleciendo las competencias requeridas para el adecuado manejo de información sensible y la gestión ética del servicio público.</p>

Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
<p>5</p> <p>Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional, socialización técnica y seguimiento operativo orientadas a fortalecer la implementación del Programa de Reunificación Familiar (PRF) en los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá.</p> <p>En primera instancia, se estableció comunicación con los profesionales facilitadores para informar el inicio de la implementación del PRF y las fases operativas vigentes. Seguidamente, se participaron en reuniones con la UTR, duplas psicosociales y jurídicas, facilitadores y profesionales de los GT, con el propósito de socializar lineamientos, unificar criterios y orientar el diligenciamiento de los instrumentos del Programa, así como la recolección, sistematización y trazabilidad de la información.</p> <p>Las actividades desarrolladas incluyeron: revisión de solicitudes en la base de datos, identificación de duplicidades en los oficios de aceptación-negación, actualización de la información de contacto, orientación sobre el uso del SIRR, fortalecimiento del manejo documental, y acompañamiento en la programación de entrevistas iniciales y talleres pedagógicos en territorio. Así mismo, se abordaron elementos conceptuales del enfoque psicosocial, la experiencia emocional en entrevistas, y la formulación de planes de acompañamiento articulados al PRI.</p> <p>Se realizaron espacios de articulación con la Misión de Verificación de la ONU y diferentes entidades participantes en la Mesa Interinstitucional, orientados a garantizar la participación de firmantes de paz y a coordinar las actividades logísticas y pedagógicas en los territorios. También se participó en encuentros regionales y nacionales de duplas para la revisión de avances, retos, criterios de seguimiento y estrategias de fortalecimiento del Programa.</p> <p>Adicionalmente, se efectuaron sesiones de seguimiento con los GT para evaluar avances, retos y alertas, revisar hallazgos sobre el diligenciamiento de planillas y acciones en el SIRR, y definir compromisos para asegurar el cumplimiento de metas, especialmente la concertación y firma de planes de acompañamiento. Se socializaron reportes de avances, se presentó la propuesta de base de seguimiento y se enviaron invitaciones a entidades locales para fortalecer la articulación interinstitucional.</p> <p>Finalmente, se realizó la organización y entrega oficial a Gestión Documental del conjunto de documentos generados durante la implementación del PRF, garantizando la seguridad, trazabilidad y adecuada custodia de los registros institucionales.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
<p>6 Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión</p>	Si	<p>Durante el año se adelantaron diversas acciones orientadas a la gestión, articulación y acompañamiento técnico en el marco del Programa de Reunificación Familiar. Se realizó un cruce de información de las solicitudes entregadas por la Corporación Humanitaria Reencuentros, en el marco del contrato 1230, con el fin de identificar los casos que debían ser incorporados a los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá para su atención integral.</p> <p>Asimismo, se gestionó ante la OIM el apoyo técnico, administrativo y logístico para el traslado de una Firmante de Paz a la ciudad de Medellín, con el propósito de brindar acompañamiento, orientación y concertar el plan de trabajo psicosocial y jurídico correspondiente. Este proceso incluyó el diligenciamiento y envío del formato oficial para su revisión y aprobación.</p> <p>De igual manera, se dio respuesta a la solicitud de información técnica para la preparación de los encuentros regionales de reunificación familiar, articulando con la dupla de la región Noroccidente y diligenciando las bases de datos de participantes y la solicitud de reservas aéreas, con el fin de facilitar la organización logística y formativa del espacio.</p> <p>Finalmente, se desarrolló un encuentro regional con personas en proceso de reincorporación, provenientes de distintos territorios del departamento de Antioquia. Este espacio formativo y experiencial estuvo orientado al fortalecimiento de los vínculos familiares como parte de la reincorporación integral, en el marco del Convenio 1359 de 2024 suscrito entre la ARN y la OIM.</p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: <u>LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ</u>	Nombre: <u>CATALINA MARULANDA GRISALES</u>	Cargo: <u>Asesora Dirección general Código 1020 - Grado 10</u>
Fecha		31/12/2025